



Ámbitos de la formación socioemocional

# Actividades artísticas y culturales

Documento de trabajo en construcción

Ciudad de México, agosto de 2022

*Documento de trabajo y de consulta para propiciar el diálogo y el intercambio de ideas y puntos de vista con las comunidades educativas de la Educación Media Superior en México.*

**NO CITAR**

## Contenido

1.	Presentación y diagnóstico .....	1
1.1.	Presentación.....	1
1.2.	Diagnóstico.....	1
1.2.1.	¿Por qué el cambio? .....	2
1.2.2.	¿Cómo se enseña? Sus deficiencias y críticas.....	3
1.2.3.	¿Qué falta para la formación integral de los estudiantes? .....	4
2.	Justificación .....	4
3.	Fundamentos.....	5
4.	Propuesta de cambio .....	7
4.1.	Definiciones del ámbito de formación socioemocional.....	9
4.2.	¿Qué se propone o por qué? .....	10
4.3.	Propósito del ámbito de formación socioemocional .....	11
5.	Conceptos básicos de actividades artísticas y culturales.....	15
5.1.	Aprendizajes de trayectoria.....	15
5.2.	Metas de aprendizaje .....	16
5.3.	Progresiones del aprendizaje .....	19
	Referencias .....	24

## **1. Presentación y diagnóstico**

### **1.1. Presentación**

La educación artística ha jugado un papel prioritario en las políticas educativas a nivel internacional, en especial desde inicios del siglo XXI (OEI, 2008; UNESCO, 2006; 2010; PNUD; 2010). Desde entonces, se ha puesto sobre la mesa la discusión y la reflexión sobre la relevancia del acceso a los derechos y valores culturales, fundamentales para una educación de excelencia (LGE, 2019) que se traduzca en una vida de bienestar. En las últimas décadas, las artes y sus diversas prácticas artísticas y culturales han enriquecido el desarrollo integral de las personas en edad escolar, considerando el énfasis en la formación socioemocional. Tanto en el ámbito educativo formal como no formal, en escuelas públicas y privadas de los diferentes países del mundo, sus beneficios han marcado antecedentes fundamentales para hablar de los vínculos entre arte y educación (Acaso, 2018). La presente propuesta recupera las opiniones y recomendaciones emitidas en la Mesa de Diálogo con especialistas, docentes y representantes de diferentes instituciones los fundamentos teóricos y prácticos para la integración de las Actividades Artísticas y Culturales en la Educación Media Superior (EMS). Desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria, apunta la importancia de las prácticas artísticas y la participación cultural en la formación integral de las y los estudiantes de la EMS. Finalmente, se inserta en el desarrollo de las discusiones del Marco Curricular de la Educación Media Superior (MCCEMS) como parte del currículum fundamental y ampliado bajo tres recursos: 1. Responsabilidad social, 2. Cuidado físico-corporal y 3. Bienestar emocional-afectivo.

### **1.2. Diagnóstico**

El mundo actual muestra complejidades en todos los órdenes de la vida humana que se acentúan en los contextos de desigualdad. Gran parte de las y los jóvenes mexicanos crecen y se desarrollan en condiciones de precariedad económica y afectiva. Una buena proporción de ellos traen consigo historias de violencia familiar, abandono, pérdidas significativas, abuso emocional, sexual, laboral, entre otros rasgos que dañan a su persona, afectan su sensibilidad, impactan en su dignidad, en su condición de estar en el mundo, en su desarrollo socioemocional y en su desempeño académico. Hoy más que nunca la educación juega un papel clave en la transformación social.

La carta sobre la declaración de los derechos humanos (1948), en su artículo 22, establece que toda persona debe ejercer sus derechos culturales como “indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”. Más adelante, en el artículo 27, se agrega que “tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes (...)” Casi sesenta años después, en Friburgo, se lanza la declaración sobre los derechos culturales (2007)

amparados en los primeros. En el artículo 2 se definen los términos más importantes de este documento:

- a. El término “cultura” abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo;
- b. La expresión "identidad cultural" debe entenderse como el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, comunica y entiende ser reconocida en su dignidad;
- c. Por "comunidad cultural" se entiende un grupo de personas que comparten las referencias constitutivas de una identidad cultural común, que desean preservar y desarrollar (p. 5).

Finalmente, en el artículo 7 se aclara que el derecho a la libertad de expresión incluye a la expresión artística (p. 7). En el marco de estos derechos, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 apunta que la *Cultura para la paz, para el bienestar y para todos* es una estrategia pertinente para desarrollar el eje de la política social. Refiere:

1. Todos los individuos son poseedores y generadores de cultura. Los humanos viven en sistemas culturales que van desde el lenguaje hasta las celebraciones y conmemoraciones, desde los patrones de comportamiento hasta la alimentación, desde el universo simbólico que cada persona construye hasta el disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales, como la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas.
2. Desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad (p. 46).

### **1.2.1. ¿Por qué el cambio?**

Bajo el enfoque arriba descrito, las actividades artísticas y la culturales significan procesos y prácticas simbólicos para la libre expresión. Además de lo anterior, es indispensable considerar la relevancia que el artículo 12 de la Ley General de Educación (LGE) otorga a las artes como factor de bienestar. Al respecto se precisa: “Propiciar un diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación como factores del bienestar y la transformación social;”. Más adelante, en el artículo 18, en su fracción VI, indica que para lograr “la orientación integral en la formación de la mexicana y el

mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional, considerará las habilidades socioemocionales, como el desarrollo de la imaginación y la creatividad de contenidos y formas; el respeto por los otros; la colaboración y el trabajo en equipo; la comunicación; el aprendizaje informal; la productividad; capacidad de iniciativa, resiliencia, responsabilidad; trabajo en red y empatía; gestión y organización”. La importancia que se otorga a la creatividad y a la imaginación como elementos sustantivos de la formación integral lleva a considerar al arte como un componente estratégico que ayuda a generar escenarios escolares y comunitarios que favorezcan el desarrollo de esta política. Dicho lo anterior, se deduce que para generar estos escenarios se requiere de mayor seguridad, protección y confianza dentro del ámbito familiar y escolar.

### **1.2.2. ¿Cómo se enseña? Sus deficiencias y críticas**

La Educación Media Superior se caracteriza por la amplia variedad de subsistemas en donde es posible observar que una buena parte de ellos no han integrado formalmente el desarrollo de las artes y las prácticas artísticas. Sin embargo, el caso del Colegio de Bachilleres ha incluido las artes dentro del plan de estudios. Dentro del área de formación básica se encuentran las asignaturas secuenciadas de Apreciación artística I y II, las cuales se cursan durante los dos primeros semestres, respectivamente. En el área de formación específica se ubican dos asignaturas secuenciadas Interdisciplina artística I y II, las que se toman en los semestres quinto y sexto.

Son varias las características del diseño de estas asignaturas. Se resalta el vínculo con el campo de la formación socioemocional, el desarrollo humano y la comprensión de las manifestaciones culturales y artísticas, así como del patrimonio cultural. También el diseño del trabajo con ejes transversales de manera vertical y horizontal, los cuales se agrupan en cuatro:

1. Formación humana y social con tres dimensiones:
  - 1.1 Ético- política
  - 1.2 Educación estética y arte
  - 1.3 Educación para la salud
2. Desarrollo de habilidades del pensamiento superior y complejo
3. Desarrollo de habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación
4. Lenguas

Es importante mencionar que el producto integrador propuesto como evidencia

para los aprendizajes es una apuesta por una evaluación que permite lo cualitativo y lo cuantitativo en el desempeño académico de los y las jóvenes (Colegio de Bachilleres, 2018).

### **1.2.3. ¿Qué falta para la formación integral de los estudiantes?**

Este panorama constituye un desafío, ya que debemos imaginar cómo lograr que la educación artística sea una de las opciones para transformar la escuela en un espacio vinculante, creativo, lúdico e imaginativo. Desde esta perspectiva, el desarrollo de la creatividad y la imaginación son la piedra angular para que la persona conciba el futuro en su riqueza de posibilidades y oportunidades. La esfera de la imaginación es, tal vez, la más valiosa del ser humano, porque mediante esta facultad se manifiesta la experiencia condensada de nuestro mundo interno (Pérez Porto y Gardey, 2014). La imaginación es esencial para crear, dar materialidad y sentido a la propia existencia. Las prácticas artísticas son procesos que ayudan a nutrir y potenciar esta facultad porque se vinculan con la sensibilidad humana.

## **2. Justificación**

En América Latina y otros países del mundo, la pobreza es un factor clave en la desigualdad de oportunidades. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, en México significa un obstáculo para ingresar al sistema educativo nacional (SEMS, 2019, p. 17). Asimismo, el informe de desarrollo humano señala que “la falta de oportunidades de ingresar al sistema educativo en sus diversos niveles” genera la desigualdad económica y dificulta la participación en la educación obligatoria, sobre todo, de las poblaciones vulnerables (SEMS, 2019, p. 17). El impacto que las desigualdades sociales tienen en la participación cultural, particularmente cuando ésta es medida en términos de asistencia a actividades artísticas tradicionalmente consideradas de alta cultura es excluyente. Entre los factores más significativos está el nivel educativo logrado por las personas y el acercamiento al arte desde la infancia. En este escenario, el sistema educativo y la familia de origen son espacios fundamentales donde se generan las diferencias de participación (Morgado, 2017, p.17).

Es un hecho que un contexto de desigualdades es muy poco favorable para la educación artística. Los datos estadísticos relativos al nivel de escolaridad de los y las jóvenes mexicanos revelan esta realidad social. El 38% cursó hasta la secundaria y el 27.1% concluyó sus estudios de preparatoria. El 15.7% dejó de estudiar por falta de dinero, ya que necesitaban trabajar y un 10% señaló que

abandonaron la escuela por aburrimiento, debido a que estudiar no es su prioridad en la vida (Ortega Villa, Ortiz Marín, et al., 2016, p. 288-289). Entre las actividades que realizan con menor frecuencia están: 0.65% asistir al teatro, 1.08% asistir a museos y exposiciones 1.13% asistir a conciertos y el 69.54% nunca lee sobre temas de cultura, arte y literatura, (SEMS, 2019, p. 74-80). Si, como se señaló anteriormente, la escuela constituye uno de los escenarios prioritarios para la educación artística y participación cultural en donde disfruten estar, el acceso a la educación es tan urgente e importante como la permanencia y la eficiencia terminal. Además, la escuela debería ser un espacio en donde los estudiantes disfruten estar.

### **3. Fundamentos**

Las actividades artísticas y culturales propician la formación integral del ser humano porque son un vehículo para educar en el ser (De Barbieri, 2018). Desde la perspectiva de Giráldez (2014) brindan herramientas que propician el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico, los cuales ayudan a conocerse a sí mismo y a comprender el lugar y el papel que cada uno tiene en el mundo. Dicha comprensión es hoy uno de los grandes fines de la educación. Eisner (1998; 2002; 2004) ha forjado una visión clarificadora de la función de las actividades artísticas y culturales en la educación, al reconocer que la mente y los diversos sentidos son una unidad. Ha señalado que el pensamiento abstracto y la experiencia sensorial, así como la formación socioemocional del educando operan de modo interrelacionado cuando se trabaja con los procesos creativos e imaginativos de las actividades artísticas y culturales. Los beneficios que las actividades artísticas y culturales aportan al desarrollo integral de una persona son amplios, ya que no sólo mejora el desempeño lógico y racional, sino que contribuye al desarrollo emocional, personal, comunitario y social.

Las actividades artísticas y culturales tienen un impacto positivo “en el disfrute, la apreciación, la crítica, la imaginación sin límites, la expresión, la participación y la convivencia” (Giráldez, 2014, p. 34). Algunos artistas como Luis Camnitzer (2013), María Acaso (2018), Julia Cameron (2014) y Jordi Ferreiro (2020) afirman que el arte puede ser un motor para el cambio social, debido a que propicia experiencias llenas de significado que estimulan lo cognitivo. El arte contribuye al desarrollo de los aspectos más sutiles y complejos de la mente (Eisner, 2004), así como de las capacidades socioemocionales. Todo ello, hace que su enseñanza sea una enorme aportación a la escuela. Las prácticas artísticas previenen la falta de sentido, el vacío y la frustración existencial, porque abonan a la construcción de un proyecto de vida individual y colectivo.

Las fortalezas de la educación artística están en motivar el desarrollo personal y

social, debido a que brindan la posibilidad de imaginar otras formas de hacer y contener el mundo. Lo anterior, abona a la formación y desarrollo socioemocional, a la práctica y colaboración ciudadana y a la configuración de la identidad, no sólo cultural, sino también personal, de identidad y de género. Asimismo, aumenta la solidaridad e invita a la reflexión ética. En todos los casos, se trata de una aproximación sensible a la experiencia del mundo que habitamos y sus diversos significados (Green, 2004).

Las prácticas artísticas contemporáneas pueden realizarse en conjunto, posibilitando una forma de crear redes saludables de amistad, compañerismo y cooperación. Hacer arte para trabajar con la creatividad alimenta nutritivamente la imaginación, debido a que la dota con experiencias extraordinarias en donde los y las jóvenes son capaces de tejer significados que orientan la vida individual y comunitaria. Escribir una obra de teatro, por ejemplo, y representarla, es una forma creativa de hacer vínculos con los demás, de gestionar emociones, de empatizar con las circunstancias de la vida y acercarse al otro sincera y confiadamente (Ortega, 2014, pp. 107-123).

La práctica artística individual favorece el encuentro con el ser. Posibilita el silencio. Lúkangakye (2005) habla del valor del silencio como alimento de vida. La razón principal por la que afirma esto, se debe a las posibilidades del silencio para establecer vínculos sanos con el cuerpo, con las emociones, con la mente inferior y superior, con los demás, con el cosmos y con el misterio. Para él, el tiempo del silencio es un tiempo cualitativo, sin medida, porque es matiz, singularidad y se condensa en lo eterno. Es un tiempo, nos dice, que nos habla del vínculo (López, 2018). En este sentido, los y las jóvenes pueden así encontrar respuestas a sus inquietudes existenciales, tomar postura y responder éticamente a los desafíos que les ofrece la vida como oportunidad de crecimiento, desarrollo personal y social.

Los proyectos artísticos fortalecen la colectividad, porque suponen interacciones sociales que bien orientadas ayudan a la formación del carácter y al desarrollo de los valores y la proyección creativa en común; se facilita el contacto con el entorno social y se favorece la experiencia de la inteligencia colectiva (Atlee, et al., 2008). Al realizar actividades artísticas colectivas se fortalecen habilidades vinculadas con la práctica y la cooperación ciudadana, las cuales estimulan la responsabilidad social. Los objetivos artísticos de trabajo en común entre los y las jóvenes y el resto de la comunidad escolar aumenta la ética del bien común y por lo mismo, promueve el ejercicio de la libertad responsable, no sólo a nivel individual, sino también de carácter comunitario y social.

Las actividades artísticas y culturales toman como punto de partida la relación

de la persona con su ser y la necesidad de expresarlo. Desde el campo de la psicoterapia existencial, el arte es considerado como uno de los lenguajes de la conciencia (Unikel, 1998; Eisner, 2004), ya que favorece que la persona exprese mediante símbolos lo que habita en su mundo interior. De acuerdo con Frankl (1998; 2001-2003; 2015), el ser humano es una unidad indivisible entre cuerpo, mente y espíritu. De este modo, el arte es el vehículo del ser porque representa la expresión creativa de ese ser inaprensible. Dicho de otro modo, es la concreción de significados más íntima, única, insustituible e irreplicable con la que los y las jóvenes pueden percibirse íntegramente como una persona “extraordinaria que transita por la vida en medio de una serie de situaciones únicas, y que a cada momento ofrece un sentido que satisfacer —una oportunidad de actuar en forma significativa.” (Fabry, 2001, p. 13). Es fundamental que el y la estudiante viva una experiencia con estas características que favorezca el amor a la vida y que, por lo mismo, le resulte significativo cuidarla, preservarla. También porque dicha experiencia propicia y fomenta que los y las jóvenes se apropien de los espacios tanto escolares como comunitarios; de tal modo, que construyan procesos identitarios sociales.

#### **4. Propuesta de cambio**

La educación artística y la educación socioemocional confluyen de manera natural, en tanto que las emociones son la materia prima del arte, y este puede ser un poderoso vehículo para conocer y regular las propias emociones y entender las de los demás.

Los lenguajes artísticos, como la danza, la pintura, el teatro, la literatura y la música fortalecen: el desarrollo del pensamiento creativo; la capacidad de búsqueda e indagación ante situaciones complejas; la flexibilidad para negociar y mejorar las relaciones interpersonales; la construcción de una identidad y; el sentido de libertad, que se traducen en la toma responsable de decisiones (Ivcevic, Hoffmann y Brackett, 2014) Asimismo, las actividades artísticas estimulan, fortalecen y mejoran: (Haanstra, 2015):

- El involucramiento en el espacio escolar y comunitario a partir de la participación.
- En actividades curriculares y extracurriculares, lo que puede contribuir a la mejora en el desempeño y logro académico (Roorda et al., 2011; Klem y Cornell, 2004; Arguedas, 2010 Wright, 2006; Catterall, 1998 y 2009; Moorefield Lang, 2010, incluido The Chicago Guide for Teaching and Learning in Arts. Music, Visual arts, Dance, Theater).

- La comunicación y expresión verbal y no verbal, que se traduce en la capacidad para pedir ayuda, establecer límites, negociar, resolver conflictos y llegar a acuerdos, para mejorar las relaciones interpersonales, lo que contribuye positivamente al sentido de pertenencia y al trabajo colaborativo y en equipo (Wright, 2006).
- La percepción de autoeficacia y un autoconcepto positivo, al estimular actividades retadoras que desarrollan la confianza (Wright, 2006).
- La sensibilización y la conciencia social, necesarias para influir en cambios positivos en diversos contextos (Holloway y Krensky, 2001).

Por estas razones se considera de suma pertinencia la impartición de actividades artísticas y culturales y de las actividades artísticas en la formación de las y los estudiantes de la EMS, pues abona a su educación integral y les permite desarrollar capacidades y experiencias socioemocionales, pues, los programas de educación artística contribuyen al desarrollo personal y social, los enfocados especialmente en la formación socioemocional también arrojan resultados alentadores. El equipo de Mena, Romagnoli, Mena y Valdés (2009), que analizó más de 700 programas de educación socioemocional aplicados al espacio escolar, comprobó que:

- El aprendizaje socioemocional impacta en el aprendizaje cognitivo.
- Las relaciones interpersonales mejoran entre los miembros de la comunidad escolar y, por lo tanto, se resuelven de mejor manera los conflictos que surgen, pues su colaboración aumenta.
- Se fortalece el sentido de pertenencia y la actitud prosocial en las personas de la
- comunidad, lo cual mejora la convivencia, su compromiso y responsabilidad social.
- Se reducen los índices de fracaso y deserción escolar, así como los niveles de
- estrés y conductas de riesgo.
- Se incrementa el bienestar y por ende mejora el estado de salud físico y mental,
- debido a que se aprende a regular emociones que producen depresión, estrés o ansiedad, que derivan en trastornos gástricos, digestivos, dermatológicos,
- cardiovasculares y respiratorios (Ortega, 2010).

En este sentido, las evidencias que existen sobre los beneficios obtenidos, tanto en educación artística como en educación socioemocional, coinciden en que las y los estudiantes se conectan de forma efectiva con sus emociones y las regulan,

desarrollan mayor bienestar a nivel individual y colectivo, y pueden desarrollar mejor su expresividad creativa.

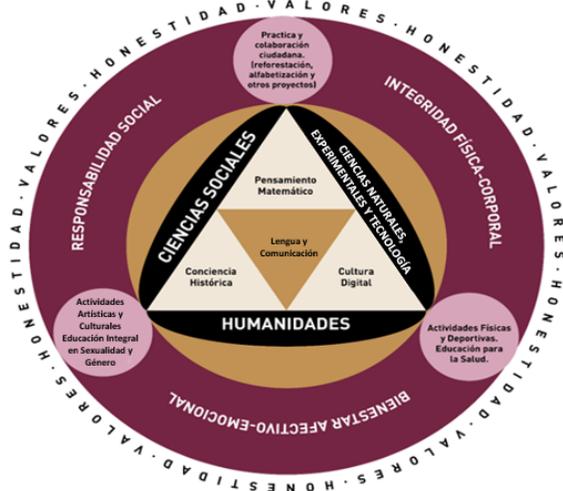
Los beneficios que se mencionan no solo son para las y los estudiantes, sino también para las y los docentes, quienes, al impartir la educación socioemocional a través de las actividades artísticas y culturales, les permite mejorar su autopercepción positiva, el deseo por ser mejores docentes y lograr una mayor seguridad académica y estabilidad emocional, asimismo les permita tener un mejor nivel de comunicación con sus estudiantes, directivos, padres de familia, compañeros, familia y sociedad en general (Pesqueira, 2018).

#### 4.1. Definiciones del ámbito de formación socioemocional

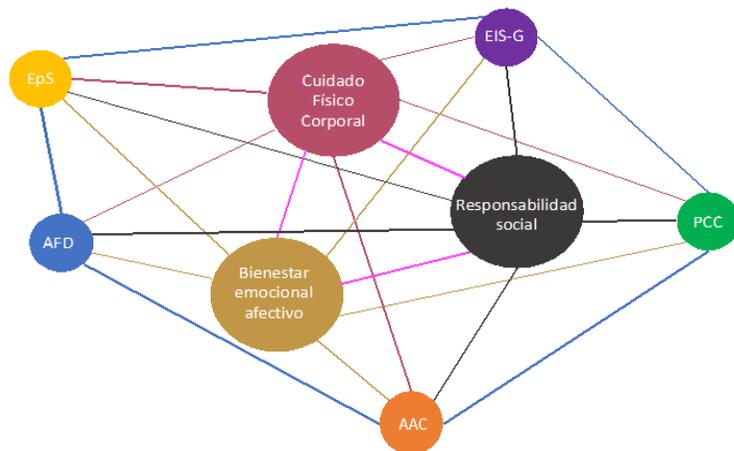
Las actividades artísticas y culturales en la EMS forman parte del currículum ampliado y tiene por objetivo brindar herramientas que propicien el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico, que permita a las y los estudiantes conocerse a sí mismo y a comprender el lugar y el papel que cada uno tiene en el mundo. Asimismo, busca motivar el desarrollo personal y social, debido a que brindan la posibilidad de imaginar otras formas de hacer y contener el mundo.

Para ello, busca dotar de recursos organizativos, pedagógicos y materiales que favorezcan a la comunidad escolar para que se pueda reconocer, analizar y reflexionar críticamente sobre las problemáticas existenciales, los intereses y las motivaciones que tienen los y las jóvenes. Generar proyectos artísticos interdisciplinarios, orientar el planteamiento de los proyectos de forma

colaborativa e incluyente y promover las relaciones de los y las jóvenes con distintas instancias culturales y comunitarias de sus regiones. En ese sentido, las actividades artísticas y culturales en la EMS será un ámbito de la formación socioemocional que pertenece al currículum ampliado y que permitirá fortalecer y consolidar los recursos socioemocionales: 1. Responsabilidad social, 2. Cuidado físico-corporal y 3. Bienestar emocional-afectivo; tal y como se observa en la siguiente ilustración:



Asimismo, las actividades artísticas y culturales se integrarán con los otros ámbitos y recursos de la formación socioemocional, como se señala en la siguiente ilustración:



**Nota:** PCC: Práctica y colaboración ciudadana; EpS: Educación para la salud; AFD: Actividades físicas y deportivas; EIS-G: Educación Integral en Sexualidad y Género y AAC: Actividades artísticas y culturales

#### 4.2. ¿Qué se propone o por qué?

Las actividades artísticas y culturales en la EMS deben orientarse al desarrollo integral de los y las jóvenes con la finalidad de conectarlos con las cualidades esenciales del ser: la curiosidad, el silencio, el juego, la creatividad, la imaginación, la empatía, el asombro, la expresión creativa y la colaboración (Freire, 2007; Cameron, 2014). Se propone que tengan un enfoque basado en el trabajo con las cinco áreas de sentido (Fabry, 2001):

1. Autoconocimiento: la capacidad que desarrolla el ser humano para generar conocimiento objetivo y sensible sobre su propia historia y experiencia de vida.
2. Unicidad: el reconocimiento personal de que la propia existencia es singular y que, en determinadas circunstancias, hay una clara diferencia entre la de uno/a y otro/a. La creatividad y la imaginación son una clara muestra de ésta (p. 113- 115).
3. Capacidad de elección: el desarrollo de un discernimiento crítico y autónomo para elegir la actitud con la que una persona quiere afrontar una determinada situación.
4. El binomio libertad y responsabilidad: la capacidad de dar respuesta a las diversas situaciones que presenta la vida, haciendo uso de la habilidad de cada persona para encontrar significado y sentido a la experiencia (p. 132).
5. Autotrascendencia: “es la capacidad específicamente humana de llegar más allá de sí mismo, ya sea procurando el bienestar de alguien que

depende de uno, o por alguna otra causa que significa algo para la persona” (p. 143).

Así, se plantea que las actividades artísticas y culturales puedan integrarse en los diversos subsistemas de la EMS como un espacio propio, pero también pueden organizarse de manera extracurricular y en los distintos espacios escolares como proyectos artísticos interdisciplinarios, participativos, productivos y comunitarios.

### **4.3. Propósito del ámbito de formación socioemocional**

Bajo este enfoque, las actividades artísticas y culturales tendrían objetivos formativos, promoverán procesos y estrategias de aprendizaje que no esperan resultados específicos y abren la posibilidad de la experiencia única, irrepetible e insustituible. Cultivarán la formación socioemocional en prácticas concretas de participación, en donde se pone en juego el trabajo en equipo, el liderazgo, la empatía, la confianza, la inteligencia colectiva y la responsabilidad social. Además, de propiciar una educación artística y cultural que promueva en los y las jóvenes el disfrute y el goce de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales. Desde esta perspectiva, existirá la posibilidad de centrar las actividades artísticas y culturales en los intereses y motivaciones de los y las jóvenes para que su experiencia del conocimiento de sí mismos y del mundo que les rodea fortalezca el sentido y el proyecto de vida, no sólo individual, sino también social.

De esta manera, las actividades artísticas y culturales se orientarán a la contribución de una educación para el cuidado de la salud emocional, de la práctica y la colaboración ciudadana y para el enriquecimiento de la organización recreativa del tiempo libre. Además de que los y las jóvenes profundizarán en las preguntas existenciales básicas: ¿quién soy?, ¿a dónde voy? y ¿con quién quiero relacionarme?, ampliarán sus horizontes artísticos, culturales y de responsabilidad social como experiencias que dotan de sentido su existencia. Desde el trabajo con las cinco áreas de sentido, la integración de las actividades artísticas y culturales en la EMS y la participación cultural implica lo siguiente:

- a) Dotar de recursos organizativos, pedagógicos y materiales que favorezcan a la comunidad escolar para que pueda reconocer, analizar y reflexionar críticamente sobre las problemáticas existenciales, los intereses y las motivaciones que tienen los y las jóvenes.
- b) Generar proyectos artísticos interdisciplinarios, participativos y productivos, centrados en el aprendizaje de los y las jóvenes, que incluyan el trabajo individual y colectivo.

- c) Orientar el planteamiento de los proyectos de forma colaborativa e incluyente, en donde se haga énfasis en los aspectos lúdicos, recreativos y reflexivos de las prácticas artísticas y la participación cultural.
- d) Promover las relaciones de los y las jóvenes con distintas instancias culturales y comunitarias de la región, así como con los artistas y promotores culturales locales.

Asimismo, para la integración de las artes, sus prácticas y la participación cultural se propone adoptar un enfoque multi, inter y transdisciplinario de enseñanza, en donde cada disciplina artística abona al diálogo entre las distintas ramas del conocimiento, de tal manera que lo sensible y existencial se interrelaciona con lo científico, lo técnico, lo social y lo humanístico. El arte como proceso creativo y estrategia imaginativa permite que se identifiquen problemas o situaciones críticas de la experiencia cotidiana de los y las jóvenes que ayuden a promover la consolidación de una identidad personal, sexual, cultural y comunitaria vibrante y saludable (Tamayo y Wildner, 2004; Bárcena, 1997). Este modelo considera:

- Identificar y reconocer, de manera consensuada, problemas o situaciones críticas de la existencia de los y las jóvenes.
- Plantear la enseñanza con situaciones reales de su vida cotidiana.
- Desarrollar actividades artísticas y/o ejercicios creativos individuales que puedan sumarse e integrarse en un proyecto colectivo y/o comunitario.
- Reflexionar de manera constante y dialógica durante el proceso para encontrar posibles soluciones, alternativas y tomas de postura.
- Presentar y analizar los resultados de las actividades y los proyectos en los espacios grupales, escolares y/o comunitarios.

Bajo esta lógica, se pone a consideración el uso y programación de actividades y proyectos artísticos que integren una visión sensible y compleja sobre las temáticas existenciales de los y las jóvenes de la EMS. Se propone integrar los siguientes tipos:

- Actividades autobiográficas creativas. Ejercicios lúdicos y creativos de corta y mediana duración con pautas simples del campo de las artes, sin exigencias en los resultados ni complejidades técnicas. Tienen por objetivo desarrollar la introspección y la identificación de situaciones clave de la vida mediante un lenguaje simbólico.
- Actividades de visualización creativas. Ejercicios de atención plena y meditación guiada en donde la práctica del silencio mental y la autoobservación favorece el desarrollo de la imaginación y la paz interior.

Aquí el componente artístico queda subordinado al proceso de desarrollo de la creación de imágenes mentales, la autopercepción y la conciencia corporal.

- Proyectos artísticos colectivos y/o cooperativos. Secuencia de actividades centradas en el trabajo en equipo, la colaboración, el diálogo consensuado y la toma de decisiones colectivas hacia un logro común. La estructura interna de este tipo de proyectos puede estar mediada por el uso de la tecnología, la participación y/o guía de algún artista local y el vínculo con alguna institución cultural del entorno.
- Proyectos culturales con las artes y sus prácticas. Secuencia de actividades centradas en algún hábito o práctica cultural local en donde el arte juega un papel central como catalizador de la comunidad escolar y sus alrededores. Pueden implicar acciones de reflexión y participación colectiva, así como del uso de la tecnología. La identificación de temáticas comunes fortalece la responsabilidad social.
- Proyectos creativos de apropiación social del patrimonio cultural. Secuencia de actividades alrededor de un elemento patrimonial significativo del contexto local. La lógica interna de estos proyectos puede mediar con recursos tecnológicos, el acompañamiento de algún promotor cultural local y el vínculo con alguna institución cultural del entorno (Navarro y Ortega, 2020, en prensa).

Proyectos interdisciplinarios. Relacionan el currículum fundamental con el currículum ampliado, ya que son una forma de acercar a las y los jóvenes al desarrollo integral. Ponen en juego capacidades desde los ámbitos sociocognitivos y socioemocionales. Se orientan a situaciones y problemáticas relacionadas con los contextos en los que viven las y los estudiantes. Implican la puesta en práctica de todas las áreas transversales del currículum fundamental y de temas, contenidos y métodos de algunas o todas las áreas de conocimiento. Se persigue un desarrollo socioemocional asociado a la práctica artística en donde los diversos lenguajes de las artes funcionan como una argamasa de contenidos y problemáticas integradoras de conocimiento científico, social y técnico.

Las propuestas mencionadas abonan para que los y las jóvenes puedan vincular su historia personal, su experiencia de vida cotidiana, sus inquietudes y preguntas existenciales con el currículum fundamental y el currículum ampliado, reconociendo en las prácticas artísticas cualidades que integran todo tipo de conocimientos teóricos, prácticos y personales.

El componente de artes requiere de una serie de recomendaciones para que tenga un desarrollo óptimo, y de esta forma enfrentar algunos desafíos en su implementación. A continuación, se proponen algunas consideraciones para su integración como un componente del currículum ampliado.

- a. Las artes deberán en todos los tipos de bachillerato de la Educación Media Superior.
- b. Se sugiere que las artes se impartan durante tres semestres de manera continua para evitar rupturas o discontinuidades en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- c. se recomienda que en todas las materias se planteen ejercicios, actividades y proyectos artísticos vinculados con los contenidos curriculares (ejercicios y actividades que, dependiendo de la complejidad del proyecto, pueden ser semanales, mensuales, bimestrales, etcétera).
- d. Es necesario sensibilizar y familiarizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes y sus prácticas en la formación integral de las y los jóvenes. Promover que son un derecho humano y cultural que implican la libre expresión, que fomentan el acceso a los bienes y servicios culturales y que su apreciación y consumo denota índices altos de calidad de vida.
- e. La formación y liderazgo de la comunidad docente y directiva resulta fundamental para lograr la integración del componente.
- f. Se recomienda que las artes y el trabajo con ellas tengan un enfoque pedagógico centrado en los intereses y motivaciones de las y los estudiantes. Para ello, se requiere de una escucha y un diálogo abierto, consensuado, que valide y oriente los gustos, inquietudes y necesidades de expresión de las y los jóvenes. Debe ser un espacio que promueva la autonomía de pensamiento crítico y la libertad de expresión creativa.
- g. Para integrar las artes en cada plantel de la EMS se sugiere:
  - Definir con las autoridades del plantel, docentes y estudiantes un plan para la implementación de los ejercicios, las actividades y los proyectos artísticos en el marco de una operación transversal que aproveche la oportunidad de las artes para vincularse con otras áreas del conocimiento impartidas por la EMS.
  - Valorar los aspectos relacionados con las aulas, los espacios escolares y los materiales requeridos para los ejercicios, las actividades y los proyectos artísticos y, en caso de no contar con ellos, gestionarlos y adecuarlos.

- Plantear ejercicios, actividades y proyectos artísticos con base en los intereses, motivaciones e inquietudes de los y las jóvenes que favorezcan su compromiso y participación.
- Establecer un plan y cronograma para el desarrollo de los ejercicios, las actividades y los proyectos artísticos a lo largo del ciclo escolar.
- Consensuar y difundir los objetivos y sensibilizar a la comunidad educativa para atraer la participación y disposición de todas y todos sus integrantes.
- Reflexionar sobre el progreso, los conflictos y las respuestas por parte de las y los estudiantes a los ejercicios, actividades y proyectos artísticos realizados. Será indispensable que se compartan experiencias de las actividades implementadas para identificar oportunidades de mejora o cambio y si es necesario, realizar ajustes a la planeación.
- Reflexionar crítica y sensiblemente sobre los ejercicios, actividades y proyectos artísticos con los y las estudiantes, para que puedan comprender sus propios procesos de aprendizaje y los diversos temas que atañen al rol de género.
  - Para su evaluación es importante considerar los procesos más que los resultados. La posibilidad que brindan las artes sin pretensiones de profesionalización supone el reconocimiento de la diversidad de expresiones, formas y discursos.
  - Se recomienda que las y los docentes desarrollen su capacidad de observación en los detalles, tales como el nivel de involucramiento de los y las estudiantes en los procesos y objetivos de trabajo, el compromiso personal, la actitud proactiva y colaborativa que demuestren en el desarrollo de las actividades y los proyectos.

## **5. Conceptos básicos de actividades artísticas y culturales**

### **5.1. Aprendizajes de trayectoria**

A continuación, se describen los aprendizajes de trayectoria de la formación socioemocional que son aspiraciones en la práctica educativa y constituyen el perfil de egreso de la EMS (responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo) y responden a las características biopsicosocioculturales de las y los estudiantes, así como a constantes cambios de los diversos contextos, plurales y multiculturales, los cuales se desarrollarán a

través de acciones, actividades y proyectos que las y los jóvenes lleven a la práctica durante su trayectoria en la educación media superior y sean realizados en una escuela abierta, a través de las artes.

<b>Responsabilidad social</b>
Ejerce y promueve los derechos humanos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.
Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.
Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.
Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.
Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo.
<b>Cuidado físico corporal</b>
Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.
Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el autocuidado.
<b>Bienestar emocional afectivo</b>
Reconoce sus emociones y necesidades para procurar el bienestar personal y establecer vínculos interpersonales saludables.
Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.
Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.

## **5.2. Metas de aprendizaje**

Las metas de aprendizaje de este ámbito, que enuncian lo que se pretende que la o el estudiante aprenda durante la trayectoria de la unidad de aprendizaje curricular del proceso de formación socioemocional, se concretarán una vez que se concrete el currículum fundamental. Su definición estará influida por la transversalidad entre los conocimientos, experiencias, procedimientos y estrategias que conforman los currículos fundamental y ampliado, para la

construcción de aprendizajes integrales, a través de la multidisciplina, interdisciplina o transdisciplina.

Las metas de aprendizaje del ámbito artes, determinadas por la transversalidad, permitirán dotar de sentido a los contenidos curriculares, mediante acciones relacionadas con temáticas del interés de la comunidad estudiantil desarrolladas en aula, escuela y comunidad, y que son esenciales en la formación de ciudadanos con identidad, responsabilidad y capacidad de transformación social.

La realización de actividades artísticas y participación cultural busca la creación de ambientes de convivencia en los que los aspectos afectivos y cognitivos permitan que las y los estudiantes puedan mejorar su calidad de vida personal y social desde los siguientes aspectos:

**A través de la apreciación artística** para fortalecer su sensibilidad al refinar su aparato sensorial y su capacidad para observar el mundo y resignificarlo, lo cual incrementa su tolerancia y aprecio por la diversidad (Eisner,2015).

**Al robustecer su capacidad creativa, lúdica, de experimentación, imaginación e innovación** a través de elaborar productos artísticos, que enriquezcan su comunidad escolar y social (Eisner, 2015).

**Al afianzar su educación socioemocional** para autodescubrirse, establecer relaciones nutricias con los demás, autorregularse y tomar mejores decisiones para su bienestar individual y colectivo (casel guide, 2015; Romagnoli, Mena, Valdés, 2009).

Considerando lo anterior, se hace un esbozo de las metas de aprendizaje para este ámbito, en concordancia con el perfil de egreso de la EMS y de acuerdo con los recursos socioemocionales del currículum ampliado.

En el marco de la responsabilidad social:

- Entiende y ejerce su derecho a la libre expresión y al consumo de bienes y servicios culturales.
- Reconoce en las expresiones artísticas, los hábitos y las prácticas culturales el valor del arte y la cultura para la construcción de una vida saludable, creativa y digna.
- Se involucra en la vida comunitaria, social y global, aportando ideas y soluciones creativas que favorezcan el desarrollo de proyectos artísticos, colaborativos y productivos que atiendan problemáticas comunes.
- Identifican el valor del patrimonio ambiental y cultural como un bien local, regional o global.

- Es sensible a la libre expresión de la diversidad en sus distintas manifestaciones artísticas y culturales.
- Construyen proyectos comunitarios y/o productivos, basados en las artes y las prácticas artísticas que promueven el bien común.

En el cuidado físico corporal:

- Identifican su presencia físico-corporal como un elemento significativo para la expresión creativa y la comunicación interpersonal.
- Identifican métodos y estrategias para la autorregulación emocional como la respiración adecuada para el control de emociones.
- Reconocen el valor de los gestos no verbales como medios de expresión creativa de las emociones, los sentimientos y los pensamientos.
- Reconocen el valor de su cuerpo y son conscientes de la importancia de las sensaciones para conocer emociones, sentimientos y pensamientos recurrentes que se manifiestan en él y son capaces de expresarlos y comunicarlos de manera creativa y asertiva.
- Regulan el movimiento corporal como medio de expresión creativa mediante la apropiación de las tensiones, las distensiones, las calidades en la velocidad y los gestos.
- Valoran su cuerpo como instrumento y herramienta de expresión y comunicación, por lo que toman conciencia de la importancia de su higiene y salud para su bienestar y fortalecimiento.

Para su bienestar emocional afectivo:

- Reconocen a las artes como un medio para el autoconocimiento, el desarrollo personal y social.
- Valoran sus experiencias de vida como fundamentales para el desarrollo de su personalidad y orientan sus acciones hacia la realización personal y la construcción de un proyecto de vida.
- Cuidan y respetan su persona al sintonizarse con los demás desde un sentido de seguridad y confianza.
- Aceptan sus emociones, sentimientos y pensamientos como parte de su unicidad y la expresan creativamente. Al igual que respetan la unicidad de los demás y construyen con ella.
- Flexibilizan sus respuestas ante las situaciones de la vida y se dan un tiempo para reflexionar en las opciones que tienen antes de actuar.

- Desarrollan la empatía con la cual pueden considerar la perspectiva de los demás y construir consensos.
- Reconocen el valor de la creatividad y la imaginación para enfrentar los desafíos de la vida.
- Desarrollan la resiliencia y reconocen su valor para el logro de la transformación individual y colectiva.
- Desarrollan la capacidad de disfrute y goce de las experiencias con el arte, las prácticas artísticas, la lectura y las manifestaciones culturales.

### **5.3. Progresiones del aprendizaje**

Las progresiones son las unidades didácticas que hacen posible las metas de aprendizaje y por tanto de los aprendizajes de trayectoria de los recursos socioemocionales a través de las artes.

Las progresiones de las artes expresan la interconexión entre cuerpo, pensamiento y emociones (Hannaford, 2008) y su funcionamiento como un sistema complejo. Son unidades didácticas que articulan aprendizajes intra, multi, inter y transdisciplinarios de los currículos fundamental y ampliado; que permiten el tejido de saberes teóricos y prácticos y hacen transferible lo aprendido en las áreas disciplinares y los ámbitos de la formación socioemocional.

Las progresiones o unidades didácticas de las artes tienen una duración variable, incluso, pueden prolongarse a lo largo de toda la trayectoria de educación media superior, e involucran el desarrollo gradual de un contenido o un conjunto de contenidos de distintas disciplinas (Candela, 2016) para llegar a las metas de aprendizaje (García-Honrado, 2018) y posteriormente a los aprendizajes de trayectoria.

El orden de las progresiones propuestas para el desarrollo de las artes puede ser modificado en relación con las necesidades de articulación con los contenidos del currículum fundamental, lo cual permitirá alcanzar la transversalidad.

A continuación se plantean las progresiones de este ámbito, correspondientes a los tres primeros semestres de la trayectoria de educación media superior, mediante los cuales se abonará al logro de los aprendizajes de trayectoria de los recursos socioemocionales: responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo; no obstante, es necesario enfatizar que para alcanzarlos, deberán desarrollarse **a lo largo de toda la trayectoria de la educación media superior**, por medio de la articulación del currículum fundamental y ampliado en los ámbitos de la formación socioemocional.

## Primer semestre

1. Identifican al autorretrato como una forma para su desarrollo emocional, por ejemplo, como un medio para mostrar sus fortalezas personales.
2. Identifican la importancia de la expresión corporal y su vínculo con las emociones a través de actividades como la representación mímica.
3. Identifican la autobiografía como una práctica que permite organizarse emocionalmente, conocerse a sí mismo y a los demás. A través de la autobiografía, por ejemplo, pueden recuperar los valores y aspectos positivos de la vida.
4. Identifican la música como un lenguaje universal que transmite y provoca emociones y su potencial para fortalecer el sentido de eficacia. Por ejemplo, si a través de la transmisión musicalmente de características personales positivas.
5. Identifican la relación entre autorregulación y artes visuales, ya que el arte en general es un medio para la regulación emocional, al permitir identificarse y expresarse libremente con sus propios medios (por ejemplo, a través de un cartel artístico).
6. Identifican la danza como una expresión corporal que favorece la exploración y regulación corporal para comunicar de manera creativa y con mayor claridad cada una de las emociones y como medio para controlar los niveles de estrés.
7. Identifican la creación cinematográfica como una actividad de regulación emocional muy potente, pues traduce las emociones, pensamientos e ideas en productos creativos que dan cuenta de lo que nos sucede como seres humanos en la forma de vivir.
8. Identifican a las expresiones artísticas y culturales como un medio de construcción de identidad social cultural e histórica.
9. Reconocen y valoran las prácticas artísticas y culturales como un vehículo para desarrollar un sentido de pertenencia y arraigo con su entorno.
10. Reflexionan sobre el valor del patrimonio cultural para la construcción de una identidad histórica.
11. Reconocen y valoran las expresiones teatrales como un medio para desarrollar un aprendizaje significativo en torno a temas de los recursos sociocognitivos y de las áreas de acceso al conocimiento, además de dar cauce a sus emociones y manifestar ideas.
12. Practican la danza para fortalecer varios tipos de inteligencias: la musical, que supone una sensibilidad hacia el ritmo; la corporal cinestésica, que facilita la utilización del cuerpo para la expresión de ideas y emociones e incluye habilidades de coordinación, equilibrio, velocidad, flexibilidad y fuerza; la espacial, que implica moverse por el espacio para apropiarse de él; la interpersonal, que supone interactuar eficazmente con otros; y la intrapersonal, que permite construir una percepción de uno mismo para dirigir la propia vida.

## Segundo semestre

1. Identifican el potencial de la escultura y las instalaciones escultóricas (al ser tridimensionales y manejar el volumen, el espacio y las texturas) para regular y transmitir emociones, así como para desarrollar un aprendizaje significativo en torno a temas de los recursos sociocognitivos y de las áreas de acceso al conocimiento.
2. Reconocen y practican la actuación como un medio para generar empatía y fortalecer la toma de perspectiva.
3. Valoran el lenguaje literario como una forma creativa de solucionar conflictos de forma pacífica.
4. Practican la composición musical para desarrollar la empatía y conciencia social.
5. Identifican y practican las actividades artísticas colectivas como una forma creativa de desarrollar una identidad social.
6. Valoran las manifestaciones artísticas y culturales para desarrollar la comunicación asertiva y promover ambientes sanos y seguros y la resolución positiva y creativa de conflictos.
7. Realizan actividades artísticas y culturales para promover la colaboración, la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad.
8. Identifican que a través de la literatura se pueden representar universos de ficción o situaciones reales, para abrir opciones y perspectivas de interpretación del mundo que vivimos y proponer soluciones creativas a problemas de su comunidad.
9. Identifica y practica la expresión musical como una forma para promover la colaboración para llevarse a cabo. Ejemplo de actividad: crear de manera colectiva y colaborativa una canción que promueva la mejora de la convivencia escolar.
10. Reconoce y practica las actividades plásticas para la toma de decisiones, ya que esta se puede ver reflejada en las actividades plásticas en tres diferentes momentos: en primer lugar, desde los pensamientos y las emociones de las que se parte en el proceso creativo y la elección de lo que se quiere plasmar artísticamente; en segundo lugar, desde el punto de vista técnico, que se relaciona con la elección de colores, texturas, instrumentos y los diversos materiales (acrílico, óleo, crayola, plumón, lápices, gises) que se pueden utilizar para realizar lo que se va a representar. En tercer lugar, en lo relacionado con el público al que se enfocará la exhibición y el lugar donde se hará la exposición. Ejemplo de actividad: las y los estudiantes expresen los elementos de un proyecto de vida a través de un collage para concientizar sobre la relevancia de las decisiones presentes y futuras.
11. Identifica que la pintura, como una actividad colectiva, promueve el respeto por cada propuesta y por cada persona, y la no discriminación por ningún motivo en la relación interpersonal que se construye con los participantes.

12. Reflexionan cómo el arte como medio para crear conciencia social. Dado que las expresiones artísticas se han desarrollado en contextos históricos, sociales, económicos, políticos, y muchas veces van más allá de la expresión personal para visibilizar alguna situación de la realidad.

### **Tercer semestre**

1. En el caso de las actividades teatrales que involucran a más de una persona, la toma de decisiones implica el cuidado físico y emocional de los compañeros y las compañeras, lo que involucra no desdeñar al otro, respetar sus tiempos, darle espacio para explayarse corporalmente y apoyar cuando se percibe que la otra persona está atravesando un momento de crisis. En este sentido, la toma de decisiones conlleva observación de lo que está sucediendo a nivel personal y colectivo. Las y los estudiantes deberán representar teatralmente un dilema sobre el conflicto entre decisiones a corto y largo plazo para reflexionar sobre la complejidad de este proceso.
2. La toma de decisiones en literatura se traduce en elegir palabras, sonidos de palabras y frases, escoger imágenes que se crean escribiendo, organizar con determinado orden las ideas y reflexionar qué emociones se busca generar, por lo que, se deberá desarrollar una carta autobiográfica desde el futuro, que contemple las decisiones que se tomaron para alcanzar sus metas.
3. En la toma de decisiones entran dos procesos: por un lado, un procesamiento inconsciente que condiciona la decisión hacia una dirección; por otro, lo que se desea hacer, que responde a los planes e ilusiones que tiene una persona. Estos dos sistemas se complementan y emiten una toma de decisión previa, que posteriormente llega a la conciencia. Así, el estudiantado expresará mediante dos composiciones sonoras colectivas, a base de palmadas, el ritmo de una toma de decisión relevante presente y el ritmo de una toma de decisión relevante futura.
4. Para fortalecer la perseverancia ante las experiencias de fracaso se requiere de motivación y acciones que permitan acceder a lo que se busca. En el desarrollo de la perseverancia entran las funciones cognitivas, que se ubican en la parte prefrontal del cerebro, y son las más complejas que hemos desarrollado como seres humanos, permiten inhibir impulsos, aplicar la memoria de trabajo y posibilitar la flexibilidad cognitiva que ayuda a superar los fracasos y adaptarse a nuevos entornos y contextos. Así, se deberá recuperar los aprendizajes de las experiencias exitosas y de fracasos para representarlo a través de una escultura.
5. Se ha comprobado que el sistema de recompensa cerebral, asociado a la secreción de dopamina (hormona relacionada con la sensación de placer y gozo), se activa cuando una persona genera la motivación y curiosidad necesaria para sostener el esfuerzo de alcanzar una meta. Las y los estudiantes demostrarán la capacidad para aprender a bailar o danzar un ritmo para el que se pensaba que no se tenía la destreza suficiente.

6. Para fortalecer una mentalidad de crecimiento que permita superar los fracasos y situaciones adversas que pueden hacer que una persona se rinda por algo, se plantea escribir un relato de éxito en el que se haya alcanzado una meta y otro donde no se haya logrado, con sus respectivos aprendizajes para fortalecer la perseverancia.
7. Existen evidencia científica de la relación entre la música y las emociones, así se ha logrado identificar que, mientras una persona más se mueve corporalmente al escuchar música, más activa los circuitos de placer del cerebro, los cuales estimulan la secreción de dopamina, que es considerada la hormona del bienestar, por lo que, se sugiere la práctica de los bailes y crear canciones que motiven a alcanzar una meta cuando se experimenta una emoción que impide alcanzarla.
8. Las artes plásticas facilitan el autoconocimiento a partir de varios aspectos: desde lo que motiva para crear una obra, así como la paleta de colores, las formas que se escogen como medios de expresión, las emociones y pensamientos que se buscan comunicar. Al respecto, las y los estudiantes pueden dibujar un paisaje para representar sus ideas y emociones.
9. En el ejercicio de las actividades de expresión corporal es común que se contacte con la emoción de vergüenza porque implica exposición frente al otro, por lo que es importante que todos cuiden el ambiente que se genera evitando burlas o comentarios ofensivos, por lo que es necesario construir un ambiente de confianza para que todos y todas puedan explorarse emocionalmente a través de algún baile o por medio de gestos.
10. El tema del fomento y promoción de los valores tiene un estrecho vínculo con las emociones, pues representan guías para actuar frente a los otros. Las y los estudiantes representaran una obra o una escena relacionada con la justicia, la empatía y la solidaridad. Dicha obra puede ser creada por los propios estudiantes.
11. Los sonidos de las palabras y el lenguaje hablado o la letra de las canciones tienen una sonoridad musical que de igual modo produce emociones. No solo se puede afirmar que cada idioma tiene su propia música, sino también la manera como se pronuncian las palabras puede generar diversas emociones. Se solicita a las y los estudiantes crear una canción que fortalezca sus características positivas.
12. Pintar, dibujar, tocar y sentir los colores, imaginar formas o establecerse un reto creativo contribuye a canalizar la energía que generan las emociones, por lo que se sugiere canalizar la frustración y la ira a través de expresiones corporales o mediante un dibujo. La o el estudiante deberá argumentar el significado de su expresión.

## Referencias

- Acaso, M. (2018). *Pedagogías invisibles*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Atlee, T., Malone, T. y Levry, P. (2008). *Collective intelligence: creating a prosperous world at peace*. Virginia: Earth intelligence network.
- Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía: introducción a la educación política*, Barcelona: Paidós.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (09 de agosto de 2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_090819.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de septiembre de 2019). *Ley General de Educación*. Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2015). *Ley por la que se crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*, México: DOF
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). *Ley general de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes*, México: DOF
- Cameron, J. (2014). *El camino del artista. Un curso de descubrimiento y rescate de tu propia creatividad*. Recuperado de: <https://everythingisvital.files.wordpress.com/2014/12/el-camino-del-artista-julia-cameron.pdf>
- Camnitzer, L. (2013). *Ni arte ni educación*. Recuperado de: <http://www.niartenieducacion.com/project/textos/>
- Colegio de Bachilleres. (2019). *Programa de asignatura Apreciación artística I y II*. México: SEP.
- Colegio de Bachilleres. (2019). *Programa de asignatura Interdisciplina artística I y II*. México: SEP.
- De Barbieri, A. (2018). *Educar sin culpa. Optimismo y entusiasmo para padres y docentes*. México: Vergara.
- Eisner, E. (2004). *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Barcelona: Paidós.
- Eisner, E. (2002). *La escuela que necesitamos*. Madrid: Amorrortu.

- Eisner, E. (1998). *Cognición y currículum*. Madrid: Amorrortu.
- Fabry, J.B. (2001). *Señales del camino hacia el sentido*. México: ed. LAG.
- Fasanello, A. (2014). "Autoría colectiva. Proyecto de composición escénica colaborativa con adolescentes" en *Cultura visual, investigación y educación artística*, Montevideo: Universidad de la República, pp. 59- 67.
- Ferreiro, J. (2020). *Hábitos de aprendizaje. El museo como zona de contacto*. Recuperado de: <https://malba.org.ar/habitos-de-aprendizaje-jordi-ferreiro/>
- Frankl, V. (2015). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
- Frankl, V. (1998). *Psicoanálisis y existencialismo*, México: FCE.
- Frankl, V. (2001- 2003). *Psicoterapia y existencialismo. Escritos selectos sobre logoterapia*, Barcelona: Herder.
- Freire, P. (2007). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Giráldez, A. (2014). "Artes para educar. Desafíos y perspectivas de la educación artística en Iberoamérica" en *La aportación del Centro Nacional de las Artes a la Educación Básica. Una experiencia interdisciplinaria de formación docente*. México: CONACULTA/ CENART.
- Green, M. (2004). *Variaciones sobre una guitarra azul. Conferencias de educación estética*. México: Edere.
- Jiménez López, L. coord. gral. (2014). *Canto, aprendizaje y convivencia. Guía metodológica ¡Ah qué la canción!*, México: SACM/ ConArte/ SEP.
- Lúkangakye, K. (2005, ene. 3) "Silencio como alimento de vida" en *Revista Mexicana de Logoterapia*, 15; en Sociedad Mexicana de Análisis Existencial y Logoterapia S.C. <http://www.logoterapia.com.mx/publicaciones>
- Molina Ramírez, T. (2007, 7 de jul.). "Aprender con danza, proyecto creativo que motiva aun a los más reticentes", *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2007/07/07/index.php?section=espectaculos&article=a09n1esp>
- Morgado Pérez, P. coord. (2017). Encuesta Nacional de participación cultural. Santiago: CNCA. Recuperado de: [https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/enpc\\_2017.pdf](https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/enpc_2017.pdf)
- Naciones Unidas, (2018). *Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, Santiago: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas, (1948, 10 de dic.). *Declaración Universal sobre los derechos humanos*. Recuperado de: [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Navarro, F., y Ortega, D. (2020). *Procesos creativos de apropiación social del patrimonio cultural*. México: Fonca/ Rutas ConSentidos (en prensa).

Organización de los Estados Iberoamericanos, (2008, 19 mayo). Metas Educativas 2021, XVIII Conferencia Iberoamericana de Educación, El Salvador: OEI.

Ortega Villa, L.M., Ortiz Marín, A.M., et al., (2015). *Rasgos socioculturales de los jóvenes en México: bienestar, cultura y política*. Estudios sociales, no. 47. México: Universidad Autónoma de Baja California.

Pérez Porto, J. y Gardey, A. (2014). *Definición de imaginación*. Recuperado de: <https://definicion.de/imaginacion/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos hacia el desarrollo humano*. Nueva York: PNUD. Recuperado de: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2010\\_es\\_complete\\_reprint.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2019). *El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos. Una propuesta metodológica de implementación centrada en la gestión por los resultados para el desarrollo*, México: PNUD.

Secretaría de Gobernación (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024*. Ciudad de México: Segob.

SEP. (2019, 14 de dic.). *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Media Superior Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión*. Ciclo Escolar 2020-2021. México: SEMS

SEP. (2019). Encuesta del perfil de alumnos de la educación media superior. México: SEP. Recuperado de: <http://cosdac.sems.gob.mx/web/encuesta2019/Encuesta-Alumnos-EMS-2019.pdf>

SEMS. (2020, feb.). *Marco Curricular de Educación Media Superior*. México: SEP.

Tamayo, S., y Wildner, K. (2004). *Identidades Urbanas*. México: UAM-Azcapotzalco

Viña y Caña, P. (2018, mar. 22). "Aumenta la cantidad de pobres en México", El Universal, México. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/aumenta-la-cantidad-de-pobres-en-mexico-coneval>

UNESCO. (2006, mar.). "Hoja de Ruta para la Educación Artística, Conferencia Mundial sobre Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI", organizada por la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la

Ciencia y la Cultura y celebrada en Lisboa.

UNESCO. (2010, jul.). Datos mundiales de educación. México. UNESCO-IBE.  
Recuperado de:  
[http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf)  
Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona: Paidós.